



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

**CARGO**

000474

**ACUERDO DE CONCEJO N° 008 -2010-MDY**

Yura, 08 de febrero de 2010

**VISTOS:**

En Sesión Ordinaria de fecha 05 de febrero de 2010, la solicitud presentada por la señora Guillermina Ramos Quispe, presidenta del Comité de Gestión de la Obra "Construcción del Muro de Contención y Ampliación del Cerco Perimétrico de la Institución Educativa ISPPA" y el informe NRO 014-2010-PPTO\_MDY emitido por el Área de Planificación y Presupuesto, referido a la Ampliación Presupuestal de la obra en mención, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad Distrital de Yura es un órgano de Gobierno local que goza de autonomía política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 093-2009.MDY de fecha 09 de diciembre de 2009, se aprobó el cofinanciamiento para el proyecto "Construcción del Muro de Contención y Ampliación del Cerco Perimétrico de la Institución Educativa ISPPA" que participan en el Concurso de Proyectos Regulares 2009-I del Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú", por la suma ascendente a S/. 34,207.12 nuevos soles;

Que, mediante solicitud con número de registro 655 la presidenta del Comité de Gestión de la Obra de la obra descrita en el considerando precedente, doña Guillermina Ramos Quispe, solicita un incremento de aporte económico por la suma de S/ 180.40 nuevos soles adicionales al monto aprobado mediante Acuerdo de Concejo N° 093-2009-MDY, a razón de haber sido aprobado por el Programa Construyendo Perú el Presupuesto definitivo, así como el cuadro de usos y fuentes;

Que, el área de Planificación y Presupuesto mediante Informe NRO. 014-2010-PLANIFICACION-PPTO-MDY informa que al tratarse de un incremento mínimo para el cofinanciamiento de la obra, cuenta con disponibilidad presupuestal con el Rubro 09 Directamente Recaudados - Vigencia de Minas;

Por las consideraciones antes expuestas, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, el pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de fecha 05 de febrero de 2010 por Unanimidad, adoptó el siguiente:

**ACUERDO**

**Artículo 1°:** Aprobar la Ampliación del Cofinanciamiento para el Proyecto "Construcción del Muro de Contención y Ampliación del Cerco Perimétrico de la Institución Educativa ISPPA", hasta por la suma de S/ 180.40 (ciento ochenta con 40/100 nuevos soles), siendo el costo total de Cofinanciamiento la suma ascendente a S/ 34,387.52 (treinta y cuatro mil trescientos ochenta y siete con 52/100 nuevos soles).

**Artículo 2°:** Modificar el Artículo 1° del Acuerdo de Concejo 093-2009-MDY de fecha 09 de diciembre de 2009 conforme lo dispuesto en el presente Acuerdo.

**Artículo 3°:** Ratificar los demás artículos del Acuerdo de Concejo 093-2009-MDY

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

J.C. Giovanna Pilar Acrota Huaman  
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Efeuterio León Sergio Ordoñez Yucra  
Alcalde